

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

29332 FIESTA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 6 de octubre de 2011 a las doce (12:00) horas de la mañana en el domicilio social de la Sociedad, situado en Alcalá de Henares (Madrid), carretera Nacional II, kilómetro 27,500, en primera y única convocatoria con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de la Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Elección de auditores para el ejercicio 2011, 2012 y 2013.

Tercero.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital de la sociedad a cero euros (0 €) con la finalidad de compensar pérdidas y simultáneo aumento del capital social en la cuantía de ciento diez mil euros (110.000 €) mediante la emisión de acciones nuevas, con delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución en los miembros del Consejo que estime conveniente para determinar las condiciones del aumento no previstas en este acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, para realizar los actos necesarios para su ejecución. Adaptar, en su caso, los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales de la Sociedad a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Segundo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

serán sometidos a su aprobación en relación con las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el informe de auditores de cuentas.

Alcalá de Henares, Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110065512-1